

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 453

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**P.E.P. - I.P.V. NOTA Nº 172/21 EN CUMPLIMIENTO CON EL
ARTÍCULO 34 DE LA LEY PROVINCIAL Nº 1333.**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
20 OCT 2021	
MESA DE ENTRADA	
Nº 1734	Hs. 15:15 FIRMA: [Firma]

2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL



INSTITUTO PROVINCIAL
DE VIVIENDA Y HABITAT

Provincia de Tierra del Fuego A e I A.S. Poder Legislativo Presidencia	
RESUMEN	20 OCT. 2021
1734	1030
folios	

Pablo SEBECA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA

Ushuaia, martes 19 de octubre de 2021.-

NOTA-PRE-172-2021

Referencia: NE-507-2021 /RH-110/2021

Ingreso en Planta Transitoria Sra. BELLANI

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de solicitar la correspondiente autorización en relación al pedido de ingreso a Planta Transitoria de la Srta. *Verónica Mariel BELLANI* - D.N.I Nº 31.151.321, en el Área Relaciones Humanas, del Instituto a mi cargo.

Dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de incorporar personal con el perfil adecuado para el desarrollo de las tareas administrativas, seguimiento y fortalecimiento del trabajo del área en cuestión.

En el orden 5 consta la disponibilidad presupuestaria informada por el Dirección General Área Económico Financiera del Instituto y en el orden 6 el Subdirector General Relaciones Humanas informa la disponibilidad de vacante para la designación.

La solicitud se enmarca en el artículo 36 de la Ley Provincial Nº 1333.

Sin otro particular, la saludo cordialmente.

[Firma manuscrita]

Arg. L. Leticia Hernández
Presidente
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

CASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

Caratela Acuerdo.

Mónica Susana QUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

20 OCT 2021